

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de intereses de préstamos

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite constatar el pago de intereses asociados a créditos con garantía hipotecaria, para efectos del beneficio tributario establecido en el [artículo 55° bis de la ley sobre impuesto a la renta](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo tradicional de Capredena**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), y funcionarios en servicio activo de las Fuerzas Armadas, que sean beneficiarios de un préstamo habitacional destinado a la adquisición o construcción de vivienda con garantía hipotecaria.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Carta dirigida al departamento de Préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar el certificado de intereses de préstamos. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma.

Importante: para realizar el trámite en línea deberá contar con ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El certificado se encuentra vigente y a disposición del contribuyente, desde el 28 de febrero de cada año, inclusive para años anteriores al período a consultar.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Importante: se excluye del trámite en línea a los funcionarios en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Haga clic en “Certificados”.
4. Haga clic en “Certificado de intereses de préstamo habitacional”.
5. Verifique su RUT y nombre. Luego seleccione el período a consultar y haga clic en “Emitir”.
6. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

Importante:

- Revise la [validez del certificado](#).
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la [casa matriz, una agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue el documento requerido.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

Importante:

- Revise la [validez del certificado](#).
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicado en Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener en un plazo de siete días hábiles, a través de las siguientes modalidades:
 - Carta certificada enviada al domicilio.
 - Correo electrónico.
 - Retiro en una [agencia u oficina regional de Capredena](#).

Importante:

- Revise la [validez del certificado](#).
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/22520-certificado-de-intereses-de-prestamos>